

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-21

"Adquisición de Vehículos para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 16 de noviembre del 2021, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo de la licitación pública estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-21, referente a la "Adquisición de Vehículos para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz Jorge Humberto Inzunza Ronquillo, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de Claudia Lorenia Beltrán González Oficial Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que acredita con el oficio de designación de fecha 16 de noviembre de 2021, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el presidente notifica a los asistentes el Dictamen Económico y Fallo de la presente licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., siendo el siguiente:

Página 1 de 4

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes:

LICITANTE	DICTAMEN ECONOMICO
Centinela Automotores, S.A. de C.V.	CUMPLE Con los puntos 8.2, 20 y anexo 7 "Catalogo de Conceptos" de las Bases de Licitación, al considerarse aceptable su propuesta económica por el "Comité de Adquisiciones" debido a que participa con la propuesta económica solvente del siguiente paquete: Del Paquete: 3 De conformidad con los puntos 8.2, 20.1 y anexo 7 "Catalogo de Conceptos" de las Bases de Licitación

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

1.- Centinela Automotores, S.A. de C.V.

-----EMISIÓN DE FALLO------

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar contrato al siguiente licitante:

1.- Centinela Automotores, S.A. de C.V.:

Del Paquete 3: "VEHÍCULO TIPO SEDAN 4 PUERTAS", señalado en el cuadro comparativo económico que se anexa a la presente acta con un Monto de \$ 529,979.76 M.N. (Quinientos veintinueve mil novecientos setenta y nueve pesos 76/100 Moneda Nacional) que incluye el 8% del impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-21 deberá firmarse dentro de los 15 (Quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo, previo a la firma del contrato al licitante que fue adjudicado deberán presentar copia del comprobante del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C.,

0

Página 2 de 4

dándose por notificados los participantes. Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 13:33 horas del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMON

En representación del Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

RAÚL REYES REYES

Coordinador de Control Patrimonial del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ En representación del director de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. "VOCAL"

VIVIANA JANETH MORENO TORRES
En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOÇAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

CÉSAR MILAN SANDOVAL

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

ANEXO



Comité de Adquisiciones

Página 4 de 4

OFICIALIA MAYOR OFICINA TITULAR OM-0458/2021

Mexicali, Baja California, a 12 de Noviembre de 2021

JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo la Adjudicación del contrato para la "Adquisición de Vehículos para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja, Baja California"

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. AYTOMXL-OM-ADQ -16-21

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
16 Noviembre 2021	Notificación de Dictamen Económico y emisión de Fallo	12:00 hrs.	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo .

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.-Carlos Rubio Rosas.-Coordinador Jurídico de la Oficialía Mayor c.c.p.- Archivo CLBG/ynm /tdnj



OFICIALIA MAYOF

